

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS «CABEZA DEL TORCON»

MENASALBAS

El pleno de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2010, acordó aprobar inicialmente, el presupuesto general para el ejercicio 2011, cuyo resumen por capítulos se inserta en el anexo I, las bases de ejecución del presupuesto y plantilla de personal, permaneciendo expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, al objeto de que puedan presentar reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, así como 150 y 151 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se produjeran reclamaciones el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen por capítulos:

ANEXO I

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	165.220,53
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	452.333,11
3	Gastos financieros	958,00
B) Operaciones de capital:		
9	Pasivos financieros	6.020,12
	Total gastos	624.531,76
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
3	Tasas y otros ingresos	169.072,31
4	Transferencias corrientes	454.709,45
5	Ingresos patrimoniales	750,00
	Total ingresos	624.531,76

ANEXO II

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad

A) Funcionarios:

Secretario-Interventor.

B) Laborales:

Un conductor de la máquina motoniveladora.

Un conductor de la máquina retroexcavadora.

Un conductor del rodillo vibrador.

Un técnico de la OMIC.

Menasalbas 3 de noviembre de 2010.-La Presidenta, Yolanda Sánchez García.

N.º I.- 11679